

RESOLUCION C. S. N° 104

José C. Paz, 28 OCT 2021

VISTO

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, la Resolución del Consejo Superior N° 54 del 11 de junio de 2018, y el Expediente N° 948 del 23 de septiembre del 2021 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de José Clemente Paz tiene por misión "la enseñanza en educación superior así como la producción y difusión de conocimientos que contribuyan al desarrollo de la región, poniéndose al servicio de la consolidación de un modelo nacional que se orienta a la equidad social y al desarrollo" e incluye, entre sus fines, desarrollar estudios de posgrado, facilitando el acceso de los graduados a ellos (Artículos 2° y 3° del Estatuto de la UNIVERSIDAD).

Que la Universidad Nacional de José Clemente Paz garantiza el derecho de acceso y permanencia en la enseñanza a quienes hayan reunido los requisitos correspondientes, establecidos por el consejo superior, para las carreras de pregrado, grado y posgrado de la UNIVERSIDAD, siendo que -a su vez- la enseñanza de posgrado es objeto de la política que a tal efecto establezca el CONSEJO SUPERIOR, centralizando su administración en la dependencia que se cree a tal efecto (artículos 9° y 12° del Estatuto de la universidad).

M

Que por Resolución del Consejo Superior N° 4 de fecha 28 de febrero de 2018, fue creada la Escuela de Posgrado, cuya responsabilidad primaria consiste en planificar, diseñar e implementar la oferta de posgrado de la universidad nacional de José Clemente Paz.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 54 de fecha 11 de junio de 2018, se aprobó el reglamento de posgrado de la universidad nacional de José Clemente Paz.

Que, en este marco, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE y la ESCUELA DE POSGRADO de la UNPAZ, han propuesto la realización de una carrera de Especialización, denominada "especialización en gestión, políticas y cuidados en el campo de la Enfermería".

Que la citada especialización se corresponde con espacios de desarrollo profesional de graduados/as universitarios/as en el campo de la Enfermería, procurando asegurar la adquisición de conocimientos académicos de alto nivel, teóricos y aplicados en este campo de la salud, y la generación de espacios orientados a desarrollar y fortalecer competencias vinculadas a la gestión y la toma de decisiones en el ámbito de las políticas públicas que garanticen el derecho a la salud.

Que se advierte una vacancia en ofertas de formación académica de posgrado en un ámbito en constante desarrollo e incremento sostenido en la matrícula de la carrera de Licenciatura en Enfermería, debido a lo cual con esta nueva oferta de posgrado la Universidad se propone aportar al desarrollo de los profesionales en el campo de la Enfermería tanto en articulación con el ámbito local como regional.

M

Que la Secretaría Académica tomó la intervención de su competencia, de acuerdo a las atribuciones conferidas por las normas de estructura.

Que la Dirección general de administración, de la Secretaría de Administración ha tomado la intervención de su competencia.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63 inciso d) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Apruébese la carrera de "especialización en gestión, políticas y cuidados en el campo de la Enfermería", conforme a lo previsto en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Apruébese la denominación y alcances del título de la "especialización en gestión, políticas y cuidados en el campo de la Enfermería" así como el perfil de los/las graduados/as, de acuerdo a lo presentado en el ANEXO I mencionado en el ARTÍCULO N° 1.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL D JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.


ABOG. DARIÓ KUSINSKY
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz


L.C. SANTIAGO MONACO
SECRETARIO
CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN, POLÍTICAS Y CUIDADOS EN EL CAMPO DE LA ENFERMERÍA

Escuela de Posgrado

Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte

I. Inserción y marco institucional:

(i) Normativa institucional:

La "ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN, POLÍTICAS Y CUIDADOS EN EL CAMPO DE LA ENFERMERÍA" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ (UNPAZ) se encuentra regulada por el presente, en sus aspectos generales y específicos, junto con el Reglamento de la ESCUELA DE POSGRADO (Resolución CS N° 54/18) y demás normas que resulten aplicables.

(ii) Ubicación en la estructura institucional:

De acuerdo con lo establecido por el art. 1° del Reglamento de la ESCUELA DE POSGRADO, las actividades de posgrado de la UNPAZ se administran centralizadamente en el RECTORADO, y se gestionan y coordinan a través de la ESCUELA DE POSGRADO.

II. Plan de Estudios:

- 1. Tipo:** Especialización
- 2. Años de duración de la carrera:** un año y medio, organizado en cinco bimestres con una carga horaria total de 420 horas.
- 3. Denominación de la carrera/Denominación de la titulación a otorgar**
 - ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN, POLÍTICAS Y CUIDADOS EN EL CAMPO DE LA ENFERMERÍA
 - Especialista en Gestión, Políticas y Cuidados en el campo de la Enfermería.
- 4. Modalidad:** A DISTANCIA.
- 5. Localización de la propuesta:** Se desarrollará a en el SIED UNPAZ Virtual, a través de aulas virtuales del Campus UNPAZ Virtual y plataformas de videoconferencias. El Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNPAZ, cuenta con Res. del C. S. N° 43/18, acreditado por la CONEAU y con reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por la Secretaría de

Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, Res. 13/2020.

6. Objetivos de la carrera.

Objetivos generales:

- Contribuir a la formación de profesionales de alto nivel con capacidades de aplicar los conocimientos adquiridos para el desarrollo de actividades de diseño, planificación, gestión y evaluación de políticas, programas y acciones en el campo de la enfermería.
- Proporcionar conocimientos teórico-metodológicos para analizar los procesos de gestión del cuidado desde una perspectiva crítica e innovadora.
- Consolidar un espacio formativo vinculado con las políticas públicas orientadas a garantizar el derecho a la salud.

Objetivos específicos:

- Analizar el momento histórico del proceso de profesionalización y constitución de identidades en el campo de la enfermería.
- Comprender las tendencias y perspectivas en el campo de la gestión del cuidado integral de enfermería.
- Fortalecer las capacidades de conducción estratégica para la programación y planificación, análisis de situación, disposición de recursos, toma de decisiones, funcionamiento en equipos, evaluación, así como las de respuesta creativa a situaciones de conflicto y/o inesperadas.
- Generar un espacio de retroalimentación entre los diferentes aspectos, programables o espontáneos, que constituyen la gestión del cuidado en los distintos niveles de atención.
- Analizar necesidades en salud, desafíos en las respuestas ante las desigualdades sociales.

- Explorar las modalidades de funcionamiento de las instituciones sanitarias a la luz del enfoque del campo de los procesos productivos: organizaciones, trabajo, tecnologías y productos, singularidad del trabajo en salud.
- Promover las competencias para el cuidado integral con enfoque de derechos en los diferentes escenarios asociados a los niveles de atención: extramuros, comunitario y en red con actores del sector e intersectoriales
- Facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades de los marcos legales y regulatorios vigentes.

7. Perfil del egresado/a

Una vez concluidos los estudios, el/la egresado/a poseerá conocimientos específicos asociados a la relación entre las políticas públicas en salud y las acciones de gestión del cuidado en distintos niveles del campo de la salud. Contará con el desarrollo de habilidades vinculadas a la planificación, posibilitando generar procesos de trabajo para la atención de la salud de las personas con una perspectiva centrada en el derecho.

Contará con conocimientos y habilidades para:

- Promover nuevos modelos de atención de la salud acordes con las necesidades de atención de la población, y sustentados en los principios de equidad y solidaridad, para contribuir a la salud de las personas, de la familia y la comunidad.
- Propiciar la atención de Enfermería hacia la realización calificada de las funciones singulares y propias, en concordancia con la formación hacia el desarrollo del ejercicio autónomo, interdisciplinario e intersectorial.
- Generar procesos organizativos para la producción de conocimiento en los temas abordados en el programa.

8. Fundamentación.



La propuesta se sustenta sobre el principio de la salud como derecho social. Pensar los procesos de gestión del cuidado nos conduce a la necesidad de adoptar una nueva matriz de pensamiento para la gestión y organización del trabajo en salud. En nuestras latitudes, los sistemas públicos y de acceso universal se encuentran en interpelación por lógicas centradas en la relación mercantil. Por ello, si consideramos a la salud como un derecho social debemos adoptar matrices críticas que permitan generar nuevas estrategias, con mayor grado de eficacia en las respuestas sanitarias. De modo tal, adoptar nuevas formas de gestión del cuidado requiere considerar a las matrices teórico-conceptuales provenientes de las corrientes de pensamiento de la medicina social latinoamericana y la salud colectiva. A nivel nacional se expresa un profundo desafío: dinamizar la implementación de políticas públicas orientadas a la planificación y gestión en el campo de la enfermería.

La pandemia COVID 19 transitada en los últimos años, sumada a los cambios del campo sanitario y a los desarrollos tecnológicos producidos en las últimas décadas, ponen en agenda el desafío de generar respuestas con mayor grado de eficacia, mediante la producción de prácticas de cuidados integrales que sostengan el acceso a la salud en tanto derecho social.

La implementación de la ESPECIALIZACIÓN obedece a la necesidad de fortalecer los conocimientos sobre gestión y planificación en los niveles de conducción del campo de la enfermería, con el propósito de promover cambios culturales y organizacionales requeridos por el escenario actual.

Es importante remarcar que el acto de cuidado asociado al ser humano constituye el objeto de conocimiento y fundamento de la práctica de enfermería. El capital cognitivo del campo del saber de la enfermería constituye una gran oportunidad para desencadenar procesos que den respuesta a la necesidad de transformación institucional que deben desarrollarse en las instituciones sanitarias. Actualmente la enfermería, es la profesión que posee el mayor contingente de fuerza de trabajo vinculado con el cuidado de la salud y se caracteriza por la producción de servicios que son consumidos en el propio acto de producción. Es decir, en el propio acto de producción de cuidados (sea colectiva, grupal o individual).

La situación actual de la fuerza de trabajo en enfermería en nuestro país respecto a los saberes y prácticas asociadas al campo de la gestión en salud, pone de manifiesto:

- Prácticas de gestión tradicionales orientadas a la lógica de la administración, con énfasis en la organización basada en producción en serie, centrada en la lógica del trabajo procedimental, la provisión de insumos y burocracia administrativa.
- Debilidades en los equipos de gestión (cuadros técnico-políticos) de la fuerza de trabajo en enfermería respecto al conocimiento de marcos de referencia teórico conceptuales y metodológicos, para abordar la complejidad que abarcan los procesos de gestión de las organizaciones
- Escasa oferta y/o acceso a capacitaciones en políticas, planificación y gestión de los procesos de trabajo en salud en general y de campo de la enfermería en particular.
- Dificultad en la integración intra e interdisciplinaria en los procesos dados en trabajo en equipo.

El análisis de situación de las condiciones de trabajo en enfermería en nuestro país nos conduce a reafirmar, nuevamente en esta oportunidad, la siguiente consideración: la producción de cuidados en el campo de la enfermería implica la articulación de procesos y resultados, de corresponsabilidad y cogestión en la toma de decisiones y, en este sentido, involucra procesos de trabajo compartido con otros/as profesionales y con el sujeto de cuidado.

El siglo XXI nos llama a reflexionar y a fortalecer el rol social que cumple el campo del cuidado de la salud y específicamente los aportes y desafíos del campo de saber y prácticas de la enfermería, para una transformación del campo sanitario en pos de la producción de cuidados integrales.

Por lo dicho, la propuesta de posgrado promoverá la reflexión sobre la necesidad de gestar cambios en las culturas organizacionales, orientada a trastocar la cadena de reproducción de lógicas fordistas en la producción del campo de la salud. Del mismo modo, el abordaje de las necesidades

señaladas requiere adoptar un enfoque que considere e integre los avances desarrollados en los procesos de gestión de enfermería en los servicios de salud.

De tal manera, la especialización se propone promover los sistemas de atención de la salud desarrollando nuevos modelos acordes con las necesidades de atención de la población, y sustentados en los principios de equidad y solidaridad, para contribuir a la salud de las personas, de la familia y la comunidad. Del mismo modo, se propone profundizar la perspectiva de atención de Enfermería hacia la realización calificada de las funciones singulares y propias, en concordancia con la formación hacia el desarrollo del ejercicio autónomo, interdisciplinario e intersectorial. Para ello, la presente oferta de posgrado presenta un enfoque multidisciplinario acerca de la gestión integral del cuidado en salud, especializado en el análisis de los problemas, los debates y la praxis en la materia de políticas públicas.

9. Organización Académica.

9.1. Requisitos de ingreso:

Para ser admitido/a en la Especialización en Gestión, Políticas y Cuidados en el campo de la Enfermería como cursante, el/la postulante deberá contar con título de grado de Licenciatura en Enfermería otorgado por una Institución oficialmente reconocida del país o del extranjero.

9.2. Requisitos de inscripción:

Para poder inscribirse en las fechas pautadas por la Escuela de Posgrado, los/las interesados/as deberán brindar y presentar la información y documentación que seguidamente se indica:

- Currículum Vitae actualizado a la fecha de la postulación, con un máximo de cinco carillas en el que conste la formación académica y antecedentes profesionales.
- Fundamentación de las motivaciones que llevan al aspirante a cursar.
- Formulario de inscripción completo.

- 1 foto color 4 x 4 en formato digital.
- Original y copia del Documento Nacional de Identidad (o pasaporte en el caso de estudiantes extranjeros).
- Original y copia del anverso y reverso de los Títulos de Grado (y Posgrado si correspondiera) legalizados por la autoridad competente.

9.3. Plan de estudios - Trayecto estructurado del Plan de Estudio:

COD	Módulos	Carga horaria	Semana s	Carga semanal
01	Políticas Públicas y Organización sanitaria. Gestión en salud y Gobierno.	40	4	10
02	Comunicación estratégica en el campo de la Gestión en salud	40	4	10
03	Epidemiología en el campo de la gestión en salud	50	5	10
04	Gestión del cuidado y servicios de salud I	50	5	10
05	Planificación y pensamiento estratégico en salud.	50	5	10
06	Gestión y formación de recursos humanos en enfermería.	50	5	10
07	Gestión del cuidado y servicios de salud II	50	5	10
08	Ciencia y tecnología en el campo de enfermería	40	4	10
09	Taller de Trabajo Integrador Final	20	2	10
10	Trabajo Integrador Final	30	3	10
	Horas totales	420		

Trayectoria Curricular:

COD	Módulos	Carga horaria Total	Semanas	Carga semanal
Primer Bimestre				
01	Políticas Públicas y Organización sanitaria. Gestión en salud y Gobierno.	40	4	10
02	Comunicación estratégica en el campo de la Gestión en salud	40	4	10
Segundo Bimestre				
03	Epidemiología en el campo de la gestión en salud	50	5	10
04	Gestión del cuidado y servicios de salud I	50	5	10
Tercer Bimestre				
05	Planificación y pensamiento estratégico en salud.	50	5	10
06	Gestión y formación de recursos humanos en enfermería.	50	5	10
Cuarto Bimestre				
07	Gestión del cuidado y servicios de salud II	50	5	10
08	Ciencia y tecnología en el campo de enfermería	40	4	10
Quinto Bimestre				
09	Taller de Trabajo Integrador Final	20	2	10
10	Trabajo Integrador Final	30	3	10
Horas totales		420		

9.4. Contenidos mínimos

01. POLÍTICAS PÚBLICAS Y ORGANIZACIÓN SANITARIA. GESTIÓN EN SALUD Y GOBIERNO.

El cuidado de la salud y la política. Lo político: el Estado y el Gobierno. Tensiones y disputas sobre los modos de organizar los recursos del sistema sanitario: estrategias de cobertura. Salud como derecho versus salud como mercancía.

Sala de situación COVID 19: El Coronavirus como un trazador para entender la lógica de la organización de los recursos sanitarios. El mapa de la Salud Internacional. El fenómeno de la pandemia y las políticas de salud pública.

Bases epidemiológicas de la enfermedad, fases y estrategias. Prevención primaria a escala individual, familiar, comunitaria y nacional.

La reorganización de los servicios de salud, funcionamiento con organigramas de emergencia, preparación y readecuación de las funciones de los equipos de salud.

La salud integral del personal de salud, los equipos de protección, el cumplimiento estricto de normas de seguridad, la organización del trabajo.

Internación en autocuidado y cuidados intermedios. Criterios clínicos y epidemiológicos. El impacto de la sobredemanda en los criterios de internación normas de diagnóstico y tratamiento. Cuidados intensivos, dispositivos terapéuticos, ampliación de equipos y de puestos de atención en función de los diversos escenarios de demanda.

02. COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN EN SALUD.

El proceso de comunicación como dimensión transversal y estratégica en el campo de la salud. Comunicación, acción, lenguaje. El encuentro de la comunicación y la salud en las organizaciones. Comunicación y gestión.



Comunicación en las organizaciones. Comunicación interna – comunicación externa Redes de conversación y compromisos. Escucha e Interpretación. El acceso de la población a la información. La información como herramienta para mejorar la capacidad de cuidado sobre la propia salud y la salud de la comunidad. Fenómeno del quiebre. Noción de Discurso. Derecho a la salud, derecho a la información.

Cultura organizacional. La cultura organizacional y la salud. Normas, hábitos, creencias, valores y experiencias. Herramientas de análisis institucional. El trabajo en equipo. Conducción de equipos. El conflicto como instancia de aprendizaje. La participación como dinámica para la fijación de prioridades, la toma de decisiones y la puesta en marcha de estrategias para alcanzar un mayor nivel de salud.

03. EPIDEMIOLOGÍA EN EL CAMPO DE LA GESTIÓN EN SALUD.

Aportes de la epidemiología al campo del cuidado. El legado de Florence Nigthingale. Aportes para la ampliación de la clínica. Raíces históricas de la epidemiología. El objeto de la epidemiología. La mirada epidemiológica en la gestión y las políticas de salud.

Desigualdades en salud. mosaico epidemiológico: situación de salud de la provincia de Buenos Aires y Desigualdades. Principales indicadores sociosanitarios.

Sistemas de información sanitaria. SNVS. Sistemas de notificación obligatoria. Sistema integrado de información sanitaria argentina (SISA).

Epidemiología de los servicios de salud. Problemáticas sanitarias locales, la economía y la política en la gestión. Epidemiología. Indicadores en salud: demográficos, socio sanitarios, de accesibilidad, de rendimiento, de servicios hospitalarios y comunitarios.

04. GESTIÓN DEL CUIDADO Y SERVICIOS DE SALUD I

El proceso de gestión en tanto proceso de generación de "lo nuevo": gestar-crear. La gestión como acción y compromiso. La gestión como espacio de cambio. Aportes de las ciencias sociales al campo de la salud.



Relación entre cuidado y política. El aporte de las ciencias sociales al campo del cuidado. Giro epistémico del enfoque biológico al enfoque sociohistórico.

Género y cuidado. Campo de la salud y relaciones de poder de los actores que lo conforman, hábitos, campo, capital y poder simbólico. Campo del cuidado y el campo de la enfermería. Itinerarios terapéuticos. Revisión crítica sobre la práctica y rol profesional a la luz de la historia reciente. La "otredad" y las desigualdades sociales en salud.

Gestión del cuidado y Gobierno en salud. Niveles de gestión y escenarios, la macro gestión (políticas sanitarias), la meso gestión (gestión de instituciones sanitarias); la micro gestión (gestión de la micropolítica del cuidado).

Sistema vs campo de la salud: política, poder, actores y disputas. Organización de la cobertura. Niveles de organización: primer nivel, segundo nivel, tercer nivel. Regiones sanitarias. Enfoque de Redes en salud.

El hospital y la noción de cuidado humano histórico y sociocultural. Elementos constitutivos de la situación de cuidar. Visión antropológica sobre los procesos de salud enfermedad atención.

Economía y el campo del cuidado. Evaluación económica en salud. Gestión de Recursos Financieros. Presupuestos. Tipos. Estado y mercado, bienes públicos y privados. Gestión presupuestaria. Costo en los Servicios de Enfermería. Rentabilidad de los Servicios de Enfermería. Gestión de los Recursos Físicos y Materiales. Previsión y mantenimiento de los equipos. Asesoramiento al servicio de compras sobre equipos y materiales.

Morfología y funcionamiento de los mercados del sector salud: seguros, servicios de atención, medicamentos, etc. Análisis del Gasto en Salud: Composición, medición y evolución. Indicadores: inflación, demanda global, tasa de desocupación, devaluación, de pobreza, PIB, déficit o superávit fiscal. Necesidad y demanda. Equidad en salud. Igualdad vs. Equidad. Causas del desencuentro entre necesidad, demanda y oferta.

Bienes. Características del bien en salud. Tipos de bienes: Público, tutelar, meritorio.

05. PLANIFICACIÓN Y PENSAMIENTO ESTRATÉGICO EN SALUD.

Pensamiento y acción en el campo de la salud. Política, gestión y gobierno. Conceptualizar el Estado y su relación con la Sociedad Civil.

Epistemología y bases de la planificación. Definiciones, objetos y racionalidades. El concepto de problema. La Planificación normativa y estratégica. La planificación en salud. Categorías dominantes y los momentos históricos hegemónicos de la planificación en salud. Los criterios y principios de la planificación en salud

Planificación situacional de Matus: Los cuatro momentos (explicativo, normativo, estratégico, táctico operacional). Planes, programas y proyectos en salud regionales, provinciales y nacionales. Actores, escenarios y estrategias. Pensamiento estratégico: situación vs diagnóstico de salud.

Planificación estratégica Vs pensamiento estratégico. Construcción de la viabilidad de la planificación. Indicadores de estructura: financiera, del usuario, de los procesos internos, del aprendizaje y crecimiento.

06. GESTIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ENFERMERÍA.

Políticas de investigación en el campo de la enfermería en argentina. Agenda de necesidades del campo. Políticas de formación de fuerza de trabajo en enfermería: La región y estrategias. Programa Provincial de Recursos Humanos en Enfermería.

Estrategias pedagógicas para la transformación del sistema: potencialidades y límites. La pedagogía del cuidado y los arreglos organizacionales.

Enfoque de la seguridad del paciente. Estrategias en la implementación de procesos de humanización del cuidado. La simulación clínica como recurso pedagógico en el marco de la innovación de la enseñanza del cuidado.

Características singulares del trabajo en salud. Trabajo fabril Vs trabajo en el cuidado de la salud. Trabajo abstracto vs trabajo concreto.

Modelos de producción del cuidado de enfermería: planeamiento de la fuerza de trabajo, cálculo y análisis de productividad. Unidades de producción de enfermería (aportes y desafíos para la transformación).

Selección del personal. Descripción y valoración de los puestos de trabajo. Integración e inducción a los servicios. Evaluación del desempeño. Desarrollo profesional. capacitación continua. Salud del trabajador/a en enfermería.

Organizaciones e instituciones sanitarias. Implicancias de la gestión del Cuidado: estructuras, organigramas y responsabilidades: roles y funciones.

Aspectos éticos y legales. Auditoría de enfermería y de los efectores. Registro de enfermería. Control y auditoría. Sistema información: función y características.

Gestión de servicios de soporte para unidades de cuidados de internación: área admisión (Urgencias, consultas externas, internación).

Relevancia de los servicios de apoyo para la eficacia en las organizaciones de internación. Estadísticas, esterilización, alimentación, electromedicina, mantenimiento, limpieza hospitalaria.

07. GESTIÓN DEL CUIDADO Y SERVICIOS DE SALUD. II

Políticas Públicas: la política, lo político y el cuidado. Modelo tecnoasistencial vs modelo de cuidado integral. La toma de decisiones en los diferentes niveles y procesos de procesos de cuidados. Modelos de atención a los padecimientos en disputa.

Tecnologías de cuidado: el modelo de cuidados progresivos. Gestionar cuidados: indicadores de gestión. El rol del cuidado de enfermería en la accesibilidad y la ampliación de la cobertura de salud.

Intersectorialidad e interdisciplina como estrategias para abordar la complejidad del campo del cuidado: el trabajo extra mural. el rol de la enfermería en el campo de las políticas públicas. Demandas de nuevos



campos: salud mental, condiciones y medio ambiente del trabajo, salud y ambiente, Violencias,

Plan de cuidados, el vínculo terapéutico y clínica ampliada. Subjetividad y equipos de trabajo en salud. Significado e implicancias de la Gestión del Cuidado: estructuras, responsables. Roles y funciones.

Clasificación de los cuidados por grado de dependencia y complejidad en las diferentes unidades de atención: ambulatoria, internación: mínimos, moderados, cuidados intensivos, emergencias, especiales.

Gestión de cuidados de enfermería centrados en la persona, por grado de dependencia, por intensidad de cuidados. Cuidado directo e indirecto. Humanización y seguridad del paciente.

Escenarios y gestión de los procesos de cuidados: primer nivel y tecnologías de cuidado: ¿Puerta de entrada? Análisis de situación y desafíos. Segundo nivel: "el hospital" Modelos de gestión y organización hospitalaria.

Tercer Nivel: especificidad de la organización del cuidado en las respuestas dadas en especialidades: unidades de cuidados intensivos, transplantes etc.

Instancias de actividades prácticas e integración de contenidos asociados a la red de servicios de salud del subsistema estatal.

08. CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL CAMPO DE LA ENFERMERÍA

Interfaces necesarias: ciencia, tecnología y sociedad vs. producción de cuidados. Pensar al cuidado en el campo de la ciencia y la tecnología. Políticas para la incentivación para la producción de conocimiento en el campo sanitario.

Historia del campo de la Ciencia, Tecnología y Sociedad. Estudios de Sociedad, Ciencia y Tecnología. Pensamiento latinoamericano en Ciencia y Tecnología. Políticas públicas en torno al conocimiento y la autonomía tecnológica de la región latinoamericana.

Genealogías y trayectorias desde interrogantes del presente en el marco de diferentes perspectivas, tales como la antropología médica, la historia

de la antropología y la socio-antropología de la ciencia y la tecnología. La relación biología – sociedad, naturaleza – cultura.

Trayectorias globales: historia de la ciencia y la tecnología e intertextos, las trayectorias de la producción de conocimientos locales - disciplinares y la producción de conocimiento en biociencias y prácticas de intervención biomédicas.

La tecnología como objeto de investigación, los procedimientos tecnológicos y/o los artefactos, debido a que los debates que se restringen al campo del conocimiento tienen más oportunidades de desplegarse en el espectro actual de las investigaciones vigentes en nuestra comunidad académica. Estudios de caso, aquéllos centrados en las dimensiones, sociales, políticas y económicas de la utilización y el desarrollo tecnológico aplicado a la salud y el cuerpo, en tanto se trata de una de las líneas de trabajo contemporáneas más dinámicas y originales de la disciplina, que conjuga un constante diálogo con el campo CTS.

Discusión y reflexión sobre la relación entre ciencia, tecnologías y práctica del trabajo en salud con atención al rol de la enfermería, ya sea en lo referido a sus fundamentos epistemológicos o en lo que respecta a la producción del cuidado.

09. TALLER DE TRABAJO INTEGRADOR FINAL

Revisión de herramientas de la planificación estratégica y lineamientos de la evaluación de proyectos en salud para que las y los cursantes formulen y ejecuten proyectos de intervención social asociados al campo de la gestión salud con atención a la fuerza de trabajo en enfermería. Recuperación e integración de los contenidos de los diferentes módulos con atención en los ejes vinculados a la planificación estratégica: concepto y marco teórico. Actores, situación, estrategia. Planificación de proyectos de intervención: Formulación-ejecución-evaluación. Formulación: Descripción del problema. Criterios de jerarquización. Priorización. Elaboración de indicadores. Explicación del problema: Factores. Análisis estratégico de la situación: FODA.-Construcción de la visión. Componentes de un Proyecto: Antecedentes-Justificación- Grupo destinatario- Marco institucional- Definición de objetivos- Diseño de resultados e Indicadores-

Diseño de estrategias de intervención- Cuadros de correspondencia- Cronograma de Actividades. Fases de la Formulación del proyecto, del Proceso, de resultados. Evaluación. Elaboración del Informe Final.

9.5. Características Curriculares de la carrera

La Especialización en Gestión, Políticas y Cuidados en el Campo de la Enfermería se desarrolla a lo largo de cinco bimestres; mediante 9 módulos curriculares de contenido teórico conceptual, con implicación de actividades prácticas en dos de ellos.

Se contemplan, a su vez, horas dedicadas a la elaboración del trabajo integrador final, para completar las 420 horas requeridas.

Cada módulo se desarrollará a lo largo de un mes calendario. Contará con una base de contenidos mínimos para su desarrollo que servirán de ejes para la realización de cada encuentro. Dichas actividades contarán con el apoyo del cuerpo docente y de tutores/as en número proporcional al de inscriptos/as. La función tutorial será la de acompañar a los participantes en todo lo atinente al curso, orientar y proponer lecturas acordes a las áreas de interés de los equipos, promover la discusión de temas comunes, participar en la evaluación de los trabajos producidos, etc.

9.6. Metodología de trabajo:

La propuesta de enseñanza se llevará a cabo a través de la modalidad a distancia, en el SIED UNPAZ Virtual. El Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNPAZ, cuenta con Res. del C. S. N° 43/18, acreditado por la CONEAU y con reconocimiento oficial y validez nacional otorgada por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, Res. 13/2020.

Cada Módulo desarrollará una parte de su carga horaria de manera sincrónica y la otra, en espacios de trabajo asincrónicos.

- Momentos de trabajo sincrónicos, los cuales se llevarán a cabo a través de plataformas de videoconferencia, con momentos de exposición dialogada con el docente y propuestas de trabajo tanto en equipos como en plenario.

- Momentos de trabajo asincrónico: los cuales se llevarán a cabo en el espacio del Campus virtual UNPAZ, donde se desarrollarán distintas actividades para promover los aprendizajes de los y las estudiantes, tanto de manera individual como grupal. Las mismas estarán centradas en el/la participante, promoviendo un rol activo. Las tareas propondrán un determinado "hacer" con los contenidos propuestos para lo cual se utilizarán los recursos y espacios disponibles en el Campus Virtual.

Para ello, cada Módulo dispondrá de un Aula Virtual que contará con los siguientes materiales didácticos y espacios:

- Espacio de presentación, donde se ofrecerán los siguientes materiales:
 - Una guía de trabajo para los y las cursantes, "Hoja de ruta", organizada por semana, que consignará los contenidos a abordar, las actividades, la organización de las clases (sincrónicas/asincrónicas) y la bibliografía y recursos didácticos correspondientes.
 - El Programa del Módulo.
- Espacio de desarrollo:
 - Publicación de clases y materiales de estudio (bibliografía, recursos audiovisuales, material didáctico elaborado específicamente)
 - Consignas de trabajo.
 - Foros de intercambio.
 - Espacios de entrega de TP y producciones de los y las estudiantes. Con sus correspondientes devoluciones docentes.
- Espacio de evaluación
 - Consigna y espacio de entrega para trabajo final de cada Módulo.
 - Espacio de entrega y devoluciones docentes.
 - Publicación de notas.

9.7. Conformación del cuerpo académico

La Especialización requerirá de los siguientes roles docentes con sus correspondientes funciones:

- Asistente de apoyo a la enseñanza (Tutor/a) - (a razón de un/a cada 20 participantes).
 - Realizarán el seguimiento de los y las cursantes a lo largo de todo su trayecto formativo, brindarán orientaciones a estudiantes y responderán sus consultas (tanto pedagógicas como en relación al manejo de las herramientas del campus virtual necesarias para el desarrollo de la cursada).
- Docente (Uno/a por Módulo).
 - Estarán a cargo del dictado de las clases sincrónicas y la elaboración de las clases asincrónicas (formato escrito o a través de distintos medios audiovisuales).
 - Seleccionarán la bibliografía y materiales didácticos del Módulo.
 - Elaborarán y realizarán el seguimiento de las actividades asincrónicas.
 - Realizarán la consigna de evaluación final del módulo, así como su devolución y calificación.
- Responsable de contenidos
 - Tendrá a cargo la supervisión general de contenidos de la Especialización.
 - Brindará orientación y apoyo a los/as docentes autor/es de cada Módulo en la selección, secuenciación y organización de los contenidos a ser presentado en cada una de las clases y propuestas del Módulo.
 - Supervisará la continuidad y coherencia de los contenidos presentados a lo largo de los módulos en relación al cumplimiento del Programa de la Especialización.
 - Estará a disposición de los y las tutores/as para la respuesta de consultas en relación a los contenidos de la propuesta.

10. Modalidad de evaluación y condiciones de acreditación y regularidad

10.1. Condiciones de regularidad:

Cada participante deberá cumplir con un 70% de asistencia a las clases sincrónicas y un 70% de realización de actividades asincrónicas propuestas por el/la docente de cada módulo.

La regularidad en una actividad curricular se mantiene hasta un año después de finalizada la misma, debiendo aprobarse dentro de ese plazo.

10.2. Condiciones de acreditación:

Para la acreditación de cada módulo se deberá cumplir con las condiciones de regularidad establecidas en el punto anterior, además de realizar y aprobar la evaluación de síntesis final de cada espacio curricular. Cada módulo se evaluará en forma independiente y el/la docente propondrá la modalidad de evaluación que considere más adecuada, a través de distintas estrategias, tales como: coloquio, examen oral integral, trabajo monográfico de elaboración o producciones equivalentes. Estas producciones deberán ser individuales y serán calificadas de 0 a 10, siendo 6 la nota de aprobación.

La modalidad de evaluación se especificará en el programa de cada módulo y el calendario de actividades evaluativas se dará a conocer por el Coordinador Académico de la diplomatura.

10.3. Requisitos de graduación y acreditación del Trabajo Integrador Final:

Los requisitos de graduación serán los siguientes:

- Haber aprobado la totalidad de los espacios curriculares previstos (Módulos).
- Aprobar el Trabajo Integrador Final de acuerdo con los requisitos establecidos por la coordinación académica.

Trabajo de Integración Final

a- Dirección de los trabajos integradores finales

La dirección de los trabajos integradores finales estará a cargo de un docente propuesto por el cursante con titulación de posgrado (Especialización, Maestría o Doctorado) y/o experiencia acreditable en el campo de la salud y específicamente en el área temática en la que se realizará el trabajo. El/la profesor/a podrá ser docente de la Universidad José Clemente Paz o externo a ella. El director deberá acreditar experiencia para la orientación y dirección de Trabajos Finales de estudios de posgrado. El participante podrá solicitar también un Co-Director.

b- Características y plazos del Trabajo de Integración Final

Se solicitará un Trabajo Integrador Final que se constituirá en la instancia de acreditación para obtener el título de Especialista. El mismo tendrá una modalidad de trabajo monográfico de carácter individual y original y deberá poseer relevancia en relación a la profundización de alguna de las temáticas desarrolladas en la Especialización. Este Trabajo deberá poseer una metodología acorde con el tema elegido demostrando capacidad en el manejo teórico y metodológico, además de una apropiación significativa de los contenidos abordados a lo largo de la cursada. Esta producción deberá incluir un marco contextual que debe dar cuenta de la integración de los conocimientos adquiridos durante la carrera.

El Trabajo Integrador Final deberá ser elevado al Comité Académico de la Especialización en un plazo de seis a doce meses luego de haber cumplido con los requerimientos de aprobación de los espacios curriculares y entrega del Plan de Trabajo. En el caso de requerir una extensión del plazo de entrega, el candidato a Especialista, deberá elevar una nota al Comité explicando las razones de extensión del plazo.

c- Aprobación del Trabajo de Integración Final

La evaluación y aprobación del Trabajo de Integración Final estará a cargo de un jurado integrado por tres profesores/as. Dos de ellos/as podrán ser de la Universidad Nacional de José Clemente Paz, y uno de ellos, será un miembro externo, perteneciente a otras Universidades Nacionales con trayectoria en la temática de la Especialidad. El/la directora/a del Trabajo Final a evaluar podrá asistir a las reuniones del Jurado, teniendo Voz, pero no Voto.

El Comité Académico propondrá al Jurado encargado de evaluar el Trabajo Integrador Final que será designado por el Rector de la Universidad.

La calificación asignada será determinada por el jurado del Trabajo Final que fundamentará su dictamen de acuerdo con la siguiente escala:

Buena

Muy Buena

Sobresaliente

La aprobación del Trabajo de Integración Final se realizará por simple mayoría de los votos de los miembros del Jurado. En el caso de considerar la necesidad de realizar ajustes y/o modificaciones al Trabajo Final, el/la aspirante a especialista deberá considerarlas y formalizar una nueva presentación dentro de los plazos establecidos.

11. CUERPO ACADÉMICO

Dirección:

Roberto Repetto

Coordinación académica:

Mercedes Toscana y Marcela Rojas

Coordinación pedagógica y seguimiento:

Manuela Propato

Comité Académico:

Claudia Fabiola Aguirre, Alejandra Chervo, Mario Rovere, María Elena Cabrejas, Erica Peralta.

Docentes:

COD	Módulos	Docentes
01	Políticas Públicas y Organización sanitaria. Gestión en salud y Gobierno.	Dr. Mario Rovere
02	Comunicación estratégica en el campo de la Gestión en salud	Dra. Milca Cuberli
03	Epidemiología en el campo de la gestión en salud	Mg. Enio García
04	Gestión del cuidado y servicios de salud I	Mg. Roberto Repetto
05	Planificación y pensamiento estratégico en salud.	Dr. Leonardo Federico
06	Gestión y formación de recursos humanos en enfermería.	Mg. Alejandra Chervo
07	Gestión del cuidado y servicios de salud II	Mg. Marcela Rojas
08	Ciencia y tecnología en el campo de enfermería	Dra. Alejandra Roca
09	Taller de Trabajo integrador final	Esp. María Andrea Dakessian

Tutores/as: Los tutores/as se incorporarán a la propuesta de acuerdo a la cantidad de cursantes (a razón de 20 estudiantes por tutor/a):

Lic. Lilian Lazarte - Lic. Mercedes Toscana - Lic. Daniela Mendoza - Lic. Fabiola Aguirre – Lic. Manuela Propato – Lic. Osvaldo Palma – Lic. Fabián Hernández

III. Infraestructura, equipamiento y recursos financieros
(i) Infraestructura, equipamiento

Se utilizará la infraestructura informática, equipamiento y apoyo técnico de la UNPAZ.

(ii) Aspectos financieros y presupuestarios

Los aspectos financieros y presupuestarios se registrarán por los reglamentos correspondientes, ante la Resolución CS 54/2018 (Reglamento de Posgrado) como la Resolución CS 120/2018. Oportunamente se presentará al Consejo Superior el presupuesto específico para cada cohorte, contemplando el ARTÍCULO 51 del Reglamento de Posgrado, que establece que los fondos percibidos por el dictado de POSGRADOS serán utilizados prioritariamente a los fines de cubrir:

- los honorarios de cuerpo académico y docente del POSGRADO;
- los gastos administrativos de la UNPAZ; y,
- la posibilidad de otorgar becas para los/las postulantes.